

ACTA N° 15 - 2009.-

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2009.-

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candia, en nombre del señor da inicio a la sesión, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ANTERIOR. 19/05/2009
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.-Entrega antecedentes solicitados por Concejal Sr. Lizama.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS:
 - 5.1.- Proyecto Modificación Presupuestaria –SALUD-
 - 5.2.- Informe de Adjudicación - SECPLAC-
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 19 DE MAYO DE 2009.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 14 / 2009, de fecha 19 de Mayo del año en curso, la que es aprobada por los Señores Concejales; con las siguientes observaciones; Concejal Sr. Cuminao; en Correspondencia 2.7 encabezado de tercer párrafo: dice “ Sr. Presidente...”, debe decir “ **Sr. Alcalde(s)**...” ”

Concejal Sr. José Lizama; en igual punto, pero en párrafo sexto señala que donde Dice: “ ...establecer un dialogo para llegar a un acuerdo.” Debe decir “... **establecer una mesa de dialogo o comisión de trabajo para llegar a un acuerdo**”.

2.-CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación

2.1.- Fax de la Asociación Chilena de Municipalidades, informando cambio de fechas del “IX Congreso de Nacional de Municipalidades”, el que se realizará del 27 al 31 de julio de 2009 en Antofagasta.

2.2.- Fax de la Asociación Chilena de Municipalidades, informando que mediante Declaración Pública, los Alcaldes y Alcaldesas de Chile se pronuncian sobre el déficit estructural de la Educación Municipalizada y Bono SAE.

Sr. Alcalde, menciona que como estaba haciendo uso de su feriado legal, se ha informado a través del canal 6 de TV local, respecto al planteamiento que tiene el Cuerpo de Docentes, respecto al Bono SAE y concuerda con el Concejal Lizama en realizar una reunión con ellos.

Al mismo tiempo informa que solicitó cotizar una auditoría para la parte contable del Departamento de Educación, lo que ayudaría a la transparencia y le otorgaría tranquilidad.

Concejal Sr. Candia, dice que los profesores están pidiendo lo justo, y que nadie está en contra de lo que les corresponde y de lo que la Ley señala; y se suma al requerimiento de una auditoría financiera desde el año 2006 a la fecha.

Concejal Sr. Cuminao, concuerda con la necesidad de una auditoría, la que se ha estado solicitando hace 5 años y que no se ha hecho efectiva por falta de recursos, solicita que al término de ella de acuerdo a su resultado se tomen las medidas necesarias, para que sea transparente, otorga su total apoyo.

Concejal Sr. Reus, concuerda con la auditoría para el Departamento de Educación y si se pudiera hacer en otro Departamento igualmente estaría de acuerdo en aprobarlo.

Concejal Sr. Salazar, dice que los profesores están en su derecho, el Concejo no tiene como solucionarlo en este momento y agrega que la auditoría sea lo más transparente posible y que se tomen medidas.

Concejal Sr. Lizama, se alegra de escuchar a sus colegas y al Presidente del Concejo por la auditoría, ya que esta se veía venir, por ello él lo expuso en Concejo desde su elección, insiste que es muy necesaria, retomando el primer punto que es el paro de los profesores, dice que se deben formar una comisión y ver con el colegio de profesores, como solucionar el problema.

Sr. Administrador, agrega que la municipalidad tiene diálogo con el colegio de profesores, ellos entienden que es un problema nacional, por eso los profesores de esta comuna se paralizaron solo hace una semana, en otras comunas llevarían alrededor de un mes.

La solución al problema debe venir del Ministerio de Educación, y se debe ver que resuelve la Asociación Chilena de Municipalidades.

Concejal Sr. Marican, dice que es una problemática a nivel nacional. Que hay que hacerse responsable de las afirmaciones que se plantean ya que en sesión del Concejo anterior la Srta. Dedi DEM(s), habría mencionado que los dineros del bono estarían en el municipio. Agrega que lo más recomendable en Educación es una auditoría y propone que se llame a concurso el cargo para el DEM.

Sr. Alcalde, menciona que él está muy conforme con la labor desempeñada por la Srta. Dedi, y que por dos años con esta subrogancia el municipio se ha ahorrado 24 millones de pesos, lo mismo ocurre en la Escuela Las Américas donde una profesora está cumpliendo la labor de Director.

Srta. Dedi, hace mención a lo dicho por el Concejal Sr. Marican, dice que en el Concejo anterior ella informo que había llegado un documento del Ministerio de Educación informando que el Bono había sido enviado a los municipios.

Agrega que conversó con el DEM de Pucón, mencionando que no ha habido fuga de dineros, si no que estos se han ido agregando a los sueldos de los mismos profesores.

2.3.- En Ord. N° 1196 de fecha 01.05.09, el Director de Vialidad Región de la Araucanía, don Enrique Jiménez Sepúlveda, invita a exposición del Proyecto “Estudio de Ingeniería Mejoramiento R-70 sector Comuy- Puente Peule, Región de la Araucanía”, a realizarse el día martes 26.05.09 a las 15:30 hrs. en Salón Auditorium, del Centro Cultural.

2.4.- Carta de fecha 22.05.09, del Comité de Adelanto Villa Martíní, quienes exponen situación dada con el Sr. Roberto Palma, dueño de un taller de pintura y desabolladura, quién usa la vía pública como lugar de trabajo y estacionamiento, obstaculizando el transito, despidiendo olores tóxicos, partículas de plomo, ruidos molestos, basura, etc. No respeta horarios de trabajo, no aportó nada para la pavimentación participativa y ahora se está beneficiando de ella.

A su vez exponen caso de la vecina Irene Ortiz viuda de Alarcón, quién se encuentra viviendo en precarias condiciones. Sin luz, agua ni baño.

Sr. Alcalde, dice que el Taller del Sr. Palma, fue clausurado el año pasado ya que no contaba con patente para funcionar, pero él hace caso omiso, vulnera a todos. Aún no se entregan las calles y el ya las ha ocupado como estacionamiento.

Concejal Sr. Cuminao, menciona que se deben poner los antecedentes ante el Juzgado de Policía Local, ya que si no se respeta a la autoridad pasa a ser un delito.

Concejal Sr. Lizama, se suma a las palabras de su colega.

Concejal Sr. Salazar, concuerda con lo anterior y agrega que nadie puede estar por sobre la Ley, además los vecinos han expuesto detalladamente lo que causa y se les debe dar una respuesta. Agrega que él ha visitado la vivienda de la Sra. Inés Ortiz y que no se asemeja a una casa donde ella habita, por lo que se requiere aportar con recursos, a la brevedad.

Sr. Alcalde, dice que se hará una visita domiciliaria a la brevedad a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario para buscarle una solución.

Conoce el tema del agua potable, servicio que está suspendido por una deuda cercana al millón de pesos y la empresa Aguas Araucanía no da autorización para sacar otro arranque. Así como este, existen otros casos.

Concejal Sr. Candia, se refiere al primer punto, del Sr. Palma, diciendo que es sabido por todos que cuando no se cumple una disposición la justicia debe hacerse cargo. Como muy bien lo ha señalado Concejal Sr. Cuminao.

2.5.- Carta de Vecinos de calle Francisco Bilbao con Baquedano, quienes exponen y solicitan la no apertura de un local nocturno, que se pretende instalar en calle Francisco Bilbao N° 1091 de propiedad de doña Jacqueline Romero Inzunza, ya que alteran la tranquilidad de los vecinos. Hacen notar que a menos de 100 metros ya funciona un local de similares características y con las con secuencias antes señaladas. Adjuntan listado de firmas.

Sr. Alcalde, desconoce si existe un proyecto de construcción para local nocturno como Pub.

Sra. Oriana Bonvallet, Directora de Obras Municipales, dice que ingresó a obras, un proyecto de remodelación de una vivienda, para destinarla al funcionamiento de un Pub Restaurante.

Sr. Alcalde, agrega que el Sr. Jiménez tiene vigente sus patentes, por lo que podría solicitar un traslado de ella y el Concejo lo debe aprobar.

Concejal Sr. Cuminao, menciona que en relación a este tema el Concejo ha aprobado varias patentes, generalmente la gente primero construye luego solicita su patente, como política se debería tomar el acuerdo que cuando entre un proyecto de esta envergadura al Departamento de Obras, este informe de inmediato al Concejo, y así no aprobar bajo presión.

Sr. Alcalde, menciona que el no va autorizar dicha patente por ser un barrio residencial.

Concejal Sr. Lizama, dice que se ha hecho común que solo lleguen solicitudes de patentes de alcoholes para el sector Alto, y comprende que si ellos reúnen todos los requisitos el Concejo no se puede oponer, agrega que entre las comunas vecinas, Pitrufquén, se ha convertido en una comuna bohemia.

Sr. Alcalde, agrega que el Local Scorpio, tiene patente de restaurant y para esas no hay limite, luego es labor de Carabineros controlar su funcionamiento y fiscalizar.

Concejal Sr. Lizama, dice que se había mencionado anteriormente coordinar una reunión con el Mayor de Carabineros, a la que se le daría fecha cuando volviera Sr. Alcalde de su feriado legal. Solicita que se debe realizar lo antes posible.

2.6.- Carta de despedida de Felipe Cortés, a la comunidad de Pitrufoquén.

Sr. Alcalde, menciona que se enteró el día viernes por la tarde vía teléfono del suceso y fue un duro golpe. Luego el día sábado habló con los familiares su abuela y hermana la que le entregó una nota dejada por Felipe, para la comunidad de Pitrufoquén, lamenta la determinación que él tomó. A petición de su padre sus restos fueron llevados a Santiago. El Municipio cancelará el 50% del costo de su traslado.

Agrega que era más que un amigo, era parte del municipio, Tenía la confianza que el proyecto causaría un gran impacto en la comuna.

El municipio quiere hacer un homenaje a su persona, se imagina el dolor que ha causado su partida a su familia, hoy es un recuerdo para nosotros.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- Suceso de Felipe Cortes, ya expuesto.

3.2.- Auditoria para Educación, ya expuesto.

3.3.- Informa que el día jueves a las 14:30hrs. en el Centro Cultural se realizará una jornada con el Gobierno Regional, por la conformación del Ante Programa Regional de Inversiones (ARI), el que invita a trabajar en una cartera de proyectos de todos los sectores para el año 2010, en ella participarán todas las municipalidades de la Asociación Cautín Sur, y a la que están todos los señores Concejales cordialmente invitados.

3.4.- También informa que en materia de emergencias aún no se ha tenido grandes problemas, sin embargo se está atento a cualquier situación.

Agrega que vio un reportaje en canal 6, el que mostró que el río es un mar, los trabajos realizados por la Dirección de Obras Hidráulicas se perdieron fueron llevados por el río, está todo bajo agua. La isla estaba anegada, no pudo llegar hasta el balneario, pero se observa que cada vez está más angosto. Hablará con personal del MOP para que vengan y solución el problema.

Concejal Señor Salazar, solicita la palabra para expresar que se requiere buscar la forma a través de la DOH, de encauzar el río por que los vecinos de Carilafquén están preocupados, ya que el río esta socavando sus terrenos. Se debe considerar desde Carilafquén hasta el puente Toltén.

Sr. Alcalde, menciona que se hizo un estudio, desde Paillalef hasta el Puente Toltén, lo que se estaría haciendo hoy en día es producto de la emergencia del año pasado. Agrega que el otro proyecto está listo, ahora se deben buscar los recursos. Su idea soñada es tener una costanera desde el puente al Balneario.

Concejal Sr. Lizama, hace referencia sobre la reunión que hubo entre la Junta de Vecinos con la DOH, sobre la denuncia que el municipio había hecho, luego supo que solo fue vía telefónica, solicita se pudiera hacer por escrito, sobre las personas que sacan material del río por el lado de Freire, la gente que viene de la DOH no conoce el río. está pegando de frente a la Población Kovacs y al sector de la cárcel. Insiste que se debe hacer una denuncia por escrito.

Sr. Administrador, agrega que se hizo la denuncia, independiente de la forma igualmente fue registrada. Menciona que si la DOH con su Director don Claudio Rojas y fiscalizadores llegaron hasta donde se está haciendo la extracción de áridos, en la comuna de Freire, fue por algo, lo que da fe de que esta municipalidad realizó la denuncia de la situación.

Concejal Sr. Lizama, dice que una denuncia vía telefónica a su persona no le conforma, para el es valido mediante documento, por escrito.

3.5.- Señor Presidente, continúa y da lectura a Informe N° 10 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el detalle de los casos sociales atendidos con ayuda social paliativa, desde el 13 al 26 de Mayo del año en curso, en el que se favoreció a 21 familias con un monto total de \$ **443.146.-** principalmente en canastas de alimentos, aporte económico y materiales de construcción.

3.6.- A continuación da a conocer el Informe N° 44 de la Dirección Desarrollo Territorial, sobre las principales actividades desarrolladas, desde el 09 al 22 de Mayo del año 2009 y otras actividades:

Sr. Presidente,

1.1.- Motoniveladora:

- Extensión de material camino vecinal Sra. Manque, sector Trapehue.
- Extensión de material camino vecinal Sanhueza y Pichun, sector Quinque.
- Extensión de material camino vecinal Llancaman, sector Comuy.
- Extensión de material camino hacia la Cantera, sector Carilafquen.
- Extensión de material camino sector Millahuin - Quilquilco.
- Perfilado de caminos interiores, sector Puraquina.
- Perfilado de camino sector Loica - Inoco.

1.2.- Pool de Camiones y Retroexcavadora:

- | | |
|--|---------|
| - Rapiadura camino vecinal Cueto, sector Filoco | 125 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Cabello, sector Filoco. | 20 M3. |
| - Rapiadura camino sector Trapehue | 55 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Garces, sector Loica | 130 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Mayolafquen, Trapehue | 110 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Maria Manque, Trapehue | 125 M3 |
| - Rapiadura camino vecinal Pichun, sector Quinque | 105 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Oscar Brun, sector Quinque | 30 M3. |
| - Rapiadura camino Comunidad Llancaman, sector Comuy | 270 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Maria Mayolafquen, Cantarrana | 30 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Sr. Chejo Morales, Carilafquern | 40 M3. |
| - Traslado Ripio Río Construcción Aceras, urbano P.M.U. | 5 M3 |
| - Traslado Ripio Río (acopio) de material en Parcela Municipal, Loica. | 60 M3. |

6.-

- Traslado de tierra Esc. Unión Latinoamericana	10 M3.
- Traslado Ripio Río Sra. Marta Colichen, Ancue.	10 M3.
- Traslado Ripio Río Sra. Marta Matus.	5 M3.
- Traslado Ripio Río Sra. Edith Colicheo, Los Galpones Ayuda Soc	10 M3.
- Traslado Ripio Río Sra. Herminia Cariman, Sr. Moisés Figueroa Reserva Mahuidanche, Ayuda Social	10 M3.
- Traslado Ripio Río Sra. Lugardina Martinez, Millahuin Bajo Ayuda Social	5 M3.
- Traslado Estabilizado emergencia por inundaciones, urbano	30 M3.
- Traslado Estabilizado Cancha Lechera	10 M3.
- Instalación de 2 alcantarilla (relleno) vecinal Cueto, sector Filoco	55 M3.
- Instalación de alcantarilla vecinal Mayolafquen, sector Cantarrana	30 M3.
- Instalación alcantarilla Callejón Rodríguez, sector urbano	10 M3.
- Instalación alcantarilla, Sr. Barra, sector Ancue	60 M3
- Bacheo en calle 21 de Mayo, sector urbano	15 M3.
- Bacheo camino a Villarrica	10 M3.
- Traslado de tubos HCV. sector Ancue	
- Limpieza y confección de canales aguas lluvias, sector Ancue	

1.3.- Otras actividades del personal:

- Trabajos de pintura en Oficinas Sres. Concejales (Ex - Carretita)
- Reparación de goteras y limpieza de canaletas de techos Jardín Infantil Los Duendecitos, Villa Cacique Paillalef
- Trabajos de trazado y excavación de terreno para construcción de oficina, Cementerio de Pitrufoquén.
- Confección de losa para construcción de paradero sector Millahuin
- Instalación de escenarios y planchas de cholguan en Gimnasio Municipal, actividad folklórica
- Instalación de puertas y chapas en oficinas Sres. Concejales

• Reparación alumbrado Público y Otros:

- Reparación y mantención de equipos y luminarias en Taller Municipal.
- Reparación de luces pasillo Edificio Municipal.
- Retiro Poste de madera acceso Cementerio de Pitrufoquén.
- Revisión de remarcador eléctrico casa de Parcela Municipal.
- Traslado de tubos de PVC., Sra. Ingrid Ñanco, sector Filoco.
- Traslado de planchas de cholguan desde Gimnasio Municipal a Esc. Unión Latinoamérica.
- Trabajos en el tablero electrónico del Gimnasio Municipal.
- Visita domicilio Sra. Mirta Licanqueo, factibilidad de instalación de bomba de agua (Ayuda Social).
- Visita Ec. Mahuidanche por instalación eléctrica en baños.
- Reparación corte circuito en Gimnasio Municipal.
- Corte y traslado de poste de madera desde el Relleno Sanitario a Carilafquen, Sr. Garcia
- Conexión betonera en calle 18 de Septiembre, Construcción de Aceras, P.M.U.
- Revisión de tablero de alumbrado en sector camino Cementerio de Pitrufoquén.
- Reparación Alumbrado Público en:
 - Camino Cementerio de Pitrufoquén.
 - Calle Palazuelos.
 - Calle Eleuterio Ramirez.
 - Calle Francisco Bilbao.
 - Calle Gronow
 - Pasaje Gabriela Mistral.
 - Camino a Toltén

- Traslado agua potable, sector rural, una vez por semana, del 09 al 22 de Mayo de 2009.-

• Puraquina, Alto Mirador	22.620 lt.	32	Familias
• Colga, 6° Faja y Variante Quiñinao	21.220 lt	33	“
• 5ª Faja Polul	7.810 lt.	20	“
• Res. Rain, Mahuidanche y Farkas	9.333 lt.	33	“
* Chanco, Corte Alto	19.930 lt.	23	“
• Fundo California	5.210 lt.	13	“
• Comuy	590 lt.	2	“
• 2ª Faja Chada - Huallizada	14.960 lt.	19	“
• Relleno Sanitario	8.000 lt		—
TOTAL	109.673 lt.	176	Familias

* **Inspección por Ejecución Proyectos.**

- Construcción Sala cuna Escuela 646, Pitrufrquén.
- Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Escuela Unión Latino Americana.
- Construcción Sala, Cuna y Jardín Infantil Intercultural, sector Colga.
- Construcción aceras varios sectores, Pitrufrquén.

3.7.- Por último solicita firma a señores Concejales, para el convenio de 7 Proyectos de Pavimentación Participativa, relacionada con el Convenio entre el SERVIU IX Región y la Municipalidad de Pitrufrquén, en el que se destaca que tanto el aporte del municipio como el de los comités es de 0 \$ (cero pesos).

Todos los señores Concejales proceden a la firma del Convenio.

Sr. Presidente ofrece la palabra.

Concejal Sr. Lizama, consulta hasta cuando se entregará agua en los sectores rurales.

Se le responde hasta cuando la gente lo necesite.

Concejal Sr. Reus, dice que sería bueno que la gente se acostumbre a limpiar sus pozos a tiempo, ya que teniendo agua, igualmente hay que llevarles.

3.8.- Sr. Presidente, informa que la Srta. Pía Palma DIDECO, le ha entregado a través de Memorando N° 31 una Propuesta de Gestión Integral en Infancia a nivel local, para el período 2009.- Ofrece la palabra a don Jorge Jaramillo para que la de a conocer en atención a que la Srta. Palma tuvo que ausentarse para asistir a una actividad en el salón del Centro Cultural.

Sr. Administrador expone, que se constituyó una mesa comunal de la Infancia siendo innovativo en la Región, acompañarán las comunas de Loncoche, Gorbea y Freire. Permitirá hacer un seguimiento de control social, será inserto en el Pladeco, trabajo que se realiza en conjunto con la OPD. Su lanzamiento se realizará el día 3 de junio del presente año.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

4.1.- Don Carlos Lobos, SECPLAN del Municipio hace entrega de los antecedentes solicitados por Concejal Sr. Lizama en sesiones anteriores y que dicen relación con :

- Carpeta completa con Licitación y adjudicación de la Empresa de Servicios de Aseo y Ornato de la Comuna.
- Carpeta completa con Licitación y adjudicación del Proyecto Instalación Calefacción Postas Polul, Los Galpones, Comuy y Mahuidanche Pitrufrquén
- Listado con Proyectos de Inversión adjudicados.

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Proyecto Modificación Presupuestaria –SALUD-

Sr. Alcalde ofrece la palabra a Director del Departamento de Salud, quien explica que el mayor gasto que presenta esta modificación presupuestaria está relacionado con la cancelación a personal de planta y dentro de el, una Asignación Especial Transitoria a los funcionarios administrativos quienes no tienen una relación directa con los pacientes pero que igualmente son importantes dentro del funcionamiento del Departamento. Agrega que a contar del próximo año lo financiará el Servicio a través de la Dirección de Salud Araucanía Sur.

A continuación se da a conocer la siguiente modificación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Cuenta	Aumenta	M\$
35		Saldo Inicial de Caja		10.231

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Cuenta	Disminuye	M\$
21	02	Personal a Contrata		15.920

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Cuenta	Aumenta	M\$
21	01	Personal de Planta		11.650
21	02	Personal a Contrata		2.000
21	04	Otros gastos en Personal		1.500
22	02	Textiles, Vestuarios y Calzados		4.000
22	04	Materiales de Uso o Consumo		2.500
22	06	Mantenimiento y Reparaciones		3.500
22	08	Servicios Generales		1.001

Sr. Presidente ofrece la palabra.

Concejal Sr. Reus está de acuerdo en otorgar la asignación a los funcionarios administrativos de Salud, agrega que el año pasado también se otorgó.

Concejal Sr. Salazar, consulta a que se refiere el presupuesto otros.

Srta. Rosmari, menciona que son gastos para una nueva red eléctrica en servicio dental, en reparación de postas, de baños, etc.

Sr. Alcalde somete a aprobación la presente Modificación Presupuestaria correspondiente a Departamento de Salud Municipal, la que es Aprobada por la unanimidad de los señores Concejales.

5.2.- Informe de Adjudicación –SECPLAN-

Sr. Carlos Lobos, Secplan de Municipio da a conocer la siguiente adjudicación.

PROYECTO: “**Construcción Gimnasio, sector Poniente, Pitrufquén**”

LICITACIÓN: N° 5066-31-LP09

PRESUPUESTO: **181.948.000.-** IVA incluido

OFERENTES: Se presentaron cuatro Oferentes:

- Lucy Nadia Mitsu Montecinos Valenzuela y Cia. RUT N° 77.855.930-7
- Sociedad Constructora Barreto Limitada RUT N° 77.803.840-4
- Constructora Los Nogales limitada RUT N° 76.038.596-4

EVALUACION: De acuerdo a los antecedentes solicitados y publicados en las Bases Generales, Términos Técnicos de Referencia y Planos, los oferentes,

• **Lucy Nadia Mitsu Montecinos Valenzuela y Cia..**

Cumple con todos los requisitos

Oferta \$ 179.475.497.- IVA incluido.

Oferta un plazo de 150 días

Sociedad Constructora Barreto Limitada

Cumple con todos los requisitos

Oferta \$ 180.071.588.- IVA incluido

Oferta un plazo de 135 días

• **Constructora Los Nogales limitada.**

Presenta boleta de garantía, mal extendida y a nombre de una empresa diferente al oferente y sobrepasa monto disponible.

Oferta \$ 196.181.371.- IVA incluido

Oferta un plazo de 170 días

ADJUDICACION: Luego, la **Construcción Gimnasio, sector Poniente, Pitrufquén**, se adjudica a **Lucy Nadia Mitsu Montecinos Valenzuela y Cia..**

Concejal Sr. Lizama, agrega que en visita inspectiva que realizó a la Comuna de Padre Las Casas, le ofrecieron accesorias técnicas. Consulta si se pueden contratar asesores externas como Inspectores.

Secplan, dice que se podría incorporar si el presupuesto diera. Agrega que una Empresa de electricidad no le parece la más idonea, ya que existen Empresas que se dedican a inspeccionar.

6.- INCIDENTES.

Sr. Presidente, menciona que se requiere barajar alternativas con el Colegio de Profesores.

Sr. Administrador, dice que hay que esperar la determinación a nivel Nacional, de la Asociación Chilena de Municipalidades y la AMRA. Por ahora no está la posibilidad de otorgar recursos.

6.1.- Concejal Sr. Lizama, dice que el Sr. Jaramillo se contradice ya que expresa que se tiene una extraordinaria relación con el colegio de Profesores, si fuese así el problema no pasaría que a nivel Nacional vengana a solucionar el problema, el municipio es el que debe buscar alguna solución ya que se pierden alrededor de M\$4.000 diarios por concepto de

10.-

subvención. Como se está colapsados de déficit, ve la necesidad que los alumnos vuelvan a clases. Agrega que teniendo la información entregada por el colegio de profesores de la comuna, el respaldo de los padres y apoderados, se debería convocar a un mesa de trabajo o de dialogo, y no esperar. No hay que esperar que el Gobierno venga a solucionar el problema.

6.2.- Concejal Sr. Candia, dice que desde hace bastante tiempo que se está preocupado por el tema de Educación, la auditoría se habría solicitado con años de anterioridad, no es tema nuevo que se han mencionado irregularidades en la parte financiera y administrativa. Agrega que fue tema de Concejo anterior, y que es una situación nacional no solo de la municipalidad, y la solución no es intercambiar palabras, por que no se tiene el dinero, ellos tienen claro que los recursos deben llegar, a su parecer se debe esperar como lo menciona el Sr. Administrador.

6.3.- Concejal Sr. Reus, dice que está de acuerdo que hay que esperar que la respuesta y los recursos lleguen del Gobierno para dar solución al problema.

Solicita:

- Limpieza con máquina de Canal en Faja Maisan, ubicado desde la Cooperativa hacia sector Sur.
- En calle Fco. Bilbao con Lord Cochranne, como en otro sectores, estando ya terminadas las reparaciones del pavimento, quedan las demarcaciones o cierres de la vía impidiendo el transito vehicular normal.
- Requiere tapar 2 hoyos grandes en calle Andrés Bello con Mata antes de llegar a la lechera y en Gronow con L. Gallo Norte.
- Solicita retirar escombros en calle José M. Carrera con León Gallo Sur (calle de servicio), obras de Pavimentación.

6.4.- Concejal Sr. Salazar, menciona haber realizado gestiones a nivel Regional para un Proyecto de mejoramiento completo del cementerio, pide el apoyo por intermedio del Municipio para hacer mejoras lo que incluiría:

- Pavimento estacionamiento 2.500mts.
- Techumbre metálica para Estacionamientos.
- Camino de acceso.
- Cambio de portón metálico.
- Mejoramiento en protectores de lluvia en calle Los Coigues.
- Mejoramiento de baños.
- Implementación de espacio para ceremonias.
- Iluminación.
- Sistema eléctrico.
- Kiosco para venta de flores los fines de semanas.

Lo consultó en el Gobierno Regional, y es un Proyecto viable, solicita el apoyo y la posibilidad de trabajarlo con el funcionario de Secplan.

Sr. Presidente autoriza al Secplan para trabajar en este proyecto.

6.5.- Concejal Sr. Cuminao, señala:

- Que vecinos de Matriz Balboa, al llegar a 4ta faja. Solicitan señalética de Pare o Ceda el Paso.

Sr. Chesta, argumenta que las señaléticas para sectores rurales deben ser solicitadas a Vialidad, en vías urbanas las puede implementar el municipio. Lo solicitará mediante Oficio a Vialidad.

Expone que en el sector camino al cementerio, transita mucho peatón y ciclistas, por lo que se pudiese postular a una ciclo vía, ya que el terreno da tanto en su ancho como en su longitud para que sea implementada, buscar financiamiento para este Proyecto en el que los ciclistas se vean protegidos, ya que con poca visibilidad no se alcanzan a divisar.

Sr. Chesta, agrega que hace un tiempo atrás se hizo una campaña de atención a los ciclistas, pero no se saco nada ya que el costo es muy alto para ellos.

Sr. Cuminao, agrega que hace tiempo atrás hubo un accidente en el mismo sector, se solicitó colocar una señalética de No Estacionar, entre Patricio Lynch y cruce cementerio.

Sr. Chesta Oficiará a Vialidad solicitando las señaléticas.

6.6.- Concejal Sr. Marican, reitera petición de reparación para el alumbrado de Plaza Los Héroes.

Agrega que la carta que dejó Felipe Cortés, es un llamado de atención, para que se valore a los artistas, se le debiera hacer un acto solemne en su homenaje.

Expone molestias de vecinos del sector Alto, por las fiestas que ha realizado el Sr. Ricardo Jiménez, conversó con el encargado de Rentas quién le informó que se habían revocado dos beneficios. Le interesa la reunión que se realizará con el Mayor de Carabineros.

Sr. Alcalde dice que dentro de la semana se puede coordinar.

Continúa Sr. Marican, y expone que días atrás se percató que un funcionario a honorarios manejaba un vehículo Municipal, lo que le parece inaceptable ya que no corresponde, por lo que solicita se realice una investigación sumaria, al respecto.

6.7.- Concejal Sr. Candia, tiene entendido que solo algunos funcionarios pueden conducir vehículos fiscales.

Plantea la necesidad de reparación de calles; Casanova con E. Ramírez, Gronow con Rodríguez, Balmaceda con Palazuelos.

Da sus Felicitaciones respecto al desempeño del Administrador Municipal, a pesar de estar con licencia se preocupa y apoya la gestión del Sr. Alcalde.

6.8.- Concejal Sr. Lizama, valora las propuestas que han puesto sobre la mesa sus colegas Concejales, desea que puedan lograrse.

Agrega que traía varias consultas para el Departamento de Educación, pero como se hará una Auditoría las va a dejar pendientes.

Se suma a las palabras del Alcalde sobre Felipe Cortés ya que su obra ha dejado un gran mensaje. Dice que no somos quienes para juzgarle y esta de acuerdo en hacerle un homenaje.

Con esto, Sr. Presidente del Concejo, da por terminada la sesión siendo las 12,43 horas.

**HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE CONCEJO**

**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL**